

Año XI.—Núm. 1.038

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 10 de Noviembre de 1908

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Son varias las Sociedades, así nacionales como extranjeras, que se dedican á este negocio, que no pudiendo constituirse con arreglo á la nueva ley de Seguros, tendrán que liquidar sus negocios en España.

De las primeras que han procurado acatar la nueva legislación, debemos de citar á *La Estrella*, domiciliada en Madrid, pues sabemos que esta importante Sociedad tiene depositadas en el Banco de España, á la disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, en títulos de la Deuda española, todas las reservas matemáticas y obligatorias de sus carteras de vida, de incendios y de marítimo, como asimismo todas las demás garantías que exige la citada ley.

Mucho celebramos que esta Sociedad de Seguros española pruebe con actos como el citado un estado de solvencia capaz de satisfacer al más exigente.

HACIA LA REFORMA

Para el día 16 se ha fijado la discusión en la Alta Cámara del proyecto de ley de administración local, en la parte referente á la constitución y manera de funcionar los Ayuntamientos.

El Sr. Montero Ríos, verbo de la oposición que han de hacer al proyecto en el Senado los liberales, ha sido cortesmente avisado, y todo hace creer que ha de ser animada la discusión y sostenida con toda energía la oposición.

Pero, á pesar de cuanto se dice y espera del próximo debate, descontentado parece ya el resultado, calculándose por los políticos la fecha en que ha de ser ley el proyecto, y en la que, por consecuencia de su aprobación, han de verificarse las elecciones municipales.

Se conoce ya el alcance de puntos esenciales del proyecto, después de las modificaciones que ha introducido en su dictamen la Comisión de Senado, y la Prensa publica detalles, que reproducimos, como avance de lo que ha de ser la nueva ley orgánica municipal.

«Forma Municipio la comunidad natural, reconocida por la ley, de familias y casas dentro del término á que alcanza la jurisdicción de un Ayuntamiento.

Se consideran anejos los poblados, aldeas y caseríos que en la actualidad, ó á consecuencia de venideras fusiones ó agregaciones, tengan territorio propio, aguas, pastos, montes ó cualesquiera derechos peculiares.

Se establece que la vecindad de los extranjeros seguirá rigiéndose por las leyes especiales vigentes.

En los Municipios menores de 200 habitantes, serán Concejales todos los electores en Concejo abierto.

En los mayores de 200, menores de 500 habitantes, lo serán todos los electores en Concejo abierto cuando, por acuerdo de los vecinos, reunidos en asamblea, y por mayoría de dos tercios, se establezca este régimen. Los Concejos abiertos que existen en España se respetan en la nueva ley.

Se fija esta nueva escala para el número de Concejales:

- De 200 á 500 habitantes, 6 Concejales.
- De 501 á 10.000, 12.
- De 10.001 á 20.000, 18.
- De 20.001 á 50.000, 24.
- De 50.001 á 80.000, 30.
- De 80.001 á 150.000, 36.
- De 150.001 á 250.000, 42.
- De 250.001 en adelante, 48.

La reforma, según puede apreciarse en estos puntos, es trascendental, y no puede negarse que aparece con amplio criterio para dar representación en el Municipio á los vecinos de un término.

Hasta saber dónde han de llegar los derechos y deberes de los Concejales y de qué modo funcionarán los Ayuntamientos, no es fácil saber qué extensión ha de tener la autonomía municipal, pues aunque ya en el proyecto está especificado, puede sufrir profundas modificaciones en el Senado la obra del Congreso.

Francia y Alemania.

Habiendo constituido la nota de palpitante actualidad en la política internacional el incidente ocurrido en Casablanca, aunque de contradictorias versiones respecto á las notas cambiadas entre Francia y Alemania, y cuyo asunto parece hallarse ya en vías de una solución satisfactoria, parécenos útil, para conocimiento de nuestros lectores, reproducir la siguiente información de los antecedentes del conflicto franco-alemán:

«El 14 de Octubre último Alemania propuso que el incidente surgido en Casablanca entre su agente consular y los oficiales franceses fuese sometido al arbitraje del Tribunal Internacional de La Haya. Al día siguiente, el Gobierno francés envió una nota á Berlín aceptando la proposición alemana.

Al pedir que el incidente fuese sometido al Tribunal de La Haya, Alemania hacía comprender á Francia que dicho Tribunal sólo debía examinar las cuestiones de Derecho internacional, y que, como preliminar al arbitraje, el Gobierno francés debía poner en libertad á los desertores de nacionalidad alemana detenidos en Casablanca, y manifestar oficialmente su sentimiento por las molestias que el agente consular de Alemania sufría de parte de los oficiales franceses.

A esto respondió Francia que habiéndose planteado cuestiones de Derecho internacional y siendo litigiosos los hechos relatados por los oficiales franceses, era necesario considerar el incidente en su conjunto y someterlo así al fallo del Tribunal de arbitraje. Alemania envió otra nota á Francia, haciéndole saber que le era imposible aceptar este criterio, porque si los súbditos alemanes hubiesen desertado del servicio en Francia ó en una colonia francesa, no formularía ninguna objeción; pero que Casablanca no estaba ocupada oficialmente por los franceses y la ocupación definitiva de la ciudad no había sido reconocida por las Potencias signatarias del acta de Algeciras, que sólo habían autorizado á Francia para organizar la policía en Casablanca.

Así, pues, es preciso saber si la recuperación de los desertores, cuando estaban en manos del agente consular, así como su detención, constituían dos actos legales, con arreglo á los principios de Derecho internacional; y por lo que á la detención de los desertores se refiere, Philimore, el gran tratadista inglés de Derecho internacional, en célebre obra que consta de tres volúmenes, dice que un desertor no puede ser detenido sino en territorio que legalmente pertenezca al país de su nacionalidad.

En cuanto á las molestias infringidas al agente consular de Alemania por los oficiales franceses, que el Gobierno alemán alega, y á la conducta del agente consular, que provocó la violencia de los oficiales franceses, según pretende Francia, sería preciso saber exactamente hasta qué punto fué provocada la conducta del agente consular, y hasta qué punto también llegaron las violencias de los oficiales; en una palabra, si el acto del uno justificó los actos de los otros; y para precisar esta delicada cuestión, sería menester leer los informes que acerca del asunto obran en poder de ambos Gobiernos, y sacar una conclusión de esta lectura.

Puede añadirse á esto que la inmunidad de un cónsul ó agente consular en países no cristianos, como Marruecos, Turquía y Siam, donde existen las Capitulaciones, es igual á la que disfrutaban los miembros del Cuerpo diplomático, y es, pues, preciso velar por el prestigio de un agente consular.

Al Tribunal de arbitraje toca decir si el cónsul alemán tiene el derecho de dar asilo á los desertores alemanes de la legión extranjera, y si Francia tiene razón para detenerlos en Casablanca.

St. A. H.

AHÍ NO BAJO YO

Seguramente que á poco que se hayan fijado mis lectores en los artículos, ó lo que fueren, que llevo publicados acerca de los asuntos de la Escuela Superior de Artes Industriales, habrán visto con cuánto cuidado procuro evitar todo lo que suponer pueda molestia personal y con cuánto comedimiento trato las cuestiones, á fin de que nadie, por delicado que sea de epidermis, pueda sentir el menor cosquilleo producido por las barbas de la pluma con que escribo.

No dudará nadie, á menos que sea completamente romo, que yo he esquivado toda ocasión de zaherir á nadie. Pero, en vista de que el Sr. Aguado intenta molestarme—aunque no lo consigue, porque eso es muy difícil tratándose

de mí—voy á personalizar algo hoy y á procurar refrescar su memoria, á fin de que no me crea tan ayuno de ciertos asuntos como *jacarandoso* en mis audaces.

Y ha de ser poco, muy poco lo que diga al Sr. Aguado. Comenzaré por decirle que si ayer no fui á la cita que él tuvo la bondad de darme, fué porque, cuando le prometí ir á la Escuela en la mañana de ayer, no había leído aún lo que de mí ha dicho; que, de haberlo leído, le hubiera demostrado la imposibilidad de que lleguemos á entendernos mientras él continúe usando, cuando á mí se refiera, el léxico y la acometividad que emplea. ¿Oree el Sr. Aguado que yo he de bajar á ese terreno para discutir en forma destemplada y con frases gruesas?

Soy, con efecto, y con ello me honro, un buen amigo, un entrañable amigo del Sr. Trilles, á quien, expedientado y sin expedientar, seguiré profesando igual afecto. Pero jamás la amistad ni el cariño moverán mi pluma por camino distinto de aquel porque marcha mi conciencia: ésta me dice que hago bien en defender la supresión de las subvenciones que dan á la Escuela la Diputación y el Ayuntamiento, así como mi convencimiento me dice que es buena obra demostrar que algunas clases de dicho Centro adolecen de grandes defectos, y á mi conciencia y mi convencimiento me atengo, sin que la amistad me impulse ni los enfados ajenos me detengan.

No quiero hablar de la campaña de difamación á que alude el Sr. Aguado, me limito á preguntarle: ¿está seguro el Sr. Aguado de no haber tomado él parte muy activa, aunque tras de la cortina, en aquella campaña contra D. Matías Moreno?

Respecto al cacicato del Sr. Trilles, sólo sé que se haya revelado en dos cosas; en la supresión de una gratificación de dos pesetas diarias que percibía un Profesor por trabajos.... que no realizó, y en haber exigido cierto inventario... que tampoco se realizó.

Y nada más; porque no quiero salir de mi camino, y repito que ahí no bajo yo.

CIRAUQUI.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la señorita D.^a Elisa Ubeda y Navarro, hija de D. José Ubeda, Inspector del Colegio de María Cristina, para nuestro estimado y particular amigo, Conserje del Instituto, D. Baltasar Bustamante, que, según noticias, verificará su enlace dentro del mes actual.

La Junta local de primera enseñanza, por la actividad de D. Victoriano Medina, organizador del festival celebrado el pasado domingo, le ha regalado una artística medalla conmemorativa, en cuyo anverso se destacan, cinceladas, las armas de Toledo, y en cuyo reverso se lee la dedicatoria.

El pasado sábado, 7 del corriente, dió á luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro apreciado amigo D. Arturo Ruiz Evangelio, D.^a Salvación Rodríguez.

Madre é hija continúan en estado satisfactorio. Nuestra enhorabuena al feliz matrimonio.

El entierro del Jardiner mayor del Excmo. Ayuntamiento D. Ramón Perales y Martínez, verificado en la tarde de ayer, constituyó una verdadera manifestación de duelo y demostró las simpatías de que en vida gozó el finado.

Nuestro sentido pésame á toda su familia.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Para esta noche se anuncia en nuestro teatro el estreno de la comedia dramática, de los Sras. Custodio y Barbadilla, titulada *Las flores del mal*, con el siguiente reparto:

Eva, Srta. Gómez Ferrer; *Marta*, Srta. Beas; *Piel de Oso*, Sra. Valero; *Naná*, Sra. Castilla; *Zaxá*, señorita Illescas; *Octavio*, Sr. Gómez Ferrer; *Tonio*, señor Romeu; *Jacobo*, Sr. Franco; *Walran*, Sr. Riañ; *Marinero 1.º*, Sr. Campos; *Marinero 2.º*, Sr. Pérez.

A continuación se representará el gracioso sainete, de D. Pablo Parellada, titulado *Los asistentes*.

¿Acudirá hoy el público, ó lo dejará para mejor ocasión?

Ayer tarde se reunió nuevamente la Comisión municipal de Hacienda, para continuar tratando de la formación de los Presupuestos para 1909.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Registro civil.—Día 9.—Defunciones: Ramón Perales Martínez, de sesenta y tres años de edad, y Quintina Peco y Díaz, de dos.

Nacimientos: Félix Cantalejo Cristóbal.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Día 8.—Toros, 10; terneras, 2; carneros, 12; corderos, 11, y cerdos, 1.

Los negros y criollos se muestran ufanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Apóstol contra el suicidio que se mata.

Funciona en Chicago desde hace algunos años una original Sociedad, que bien puede ser calificada de humanitaria.

Se denomina «Liga contra el suicidio», y sus socios se dedican con el mayor entusiasmo á convencer á los desesperados de que la vida es bella y de que no hay en el mundo nada que valga la pena de pegarse un tiro.

Era Secretario de la Liga Mr. Scotthead, hombre rico, de salud excelente y de carácter alegre y optimista.

Mr. Scotthead, en cuanto sabía que un comerciante iba á quebrar, que un fabricante tenía apuros financieros ó que un esposo había sido traicionado por su cónyuge, dedicábase á vigilarle y le hacía le siguieran á todas partes agentes seguros.

Y de ese modo pudo impedir muchos suicidios.

Cuando el desesperado empuñaba un revólver ó un puñal ó ataba una cuerda á cualquier árbol, aparecía el agente de Mr. Scotthead, y de grado ó por fuerza conducía al aspirante á suicida á la presencia de su jefe.

Y éste, con torrentes de elocuencia, convenía al infeliz de que su determinación era completamente absurda.

Algunas veces hacía más. Entregaba dinero al que pensara matarse, para que hiciera frente á la crisis que había acabado con sus fuerzas morales.

Scotthead poseía un verdadero museo de revólvers, cuchillos, cuerdas, venenos, procedentes de las personas á quienes librara de ceder á un acceso de desesperación ó de aburrimiento.

Este alegre y humanitario yanqui repetía, á todas horas que la vida merece ser conservada, y que sólo los perturbados son capaces de acortarla violentamente.

Por eso nadie creyó ayer en Chicago la noticia de que el Secretario de la «Liga contra el suicidio» se había matado en circunstancias horribles.

Sin embargo, era rigurosamente cierta.

Scotthead levantóse hace tres días muy tem-

A GARIJO uadie gana—a vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, a tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para coser las esteras—hay tramillas de colores,—aguja de todas clases,—que cosen y no se rompen.

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena cochura—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, hay de todo menos escaparate.

Harinas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras.

¡Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lactitud, insomnio, delirio, alocución, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

FARMACIA DEL LDO. DUQUE

Tornerías, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:

5 PESETAS

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

LA CALVICIE Y ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO SE evitan y curan con el uso de la infalible LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA del Dr. Stakanowitchz.

Única LOCIÓN que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Toledo:

DROGUERÍA DE C. HERRERA

COMERCIO, 32.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLEMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61. TELÉFONO 34. TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES

BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas a los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, a los siguientes PRECIOS:

- Lámparas, clase corriente, de 5 a 16 bujías. 0,50 ptas.
- de fabricación especial para la casa, de 5 a 16 bujías. 0,75 »
- Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 »
- especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías. 0,90 »
- Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

- Lámpara corriente, en colores, de 5 a 16 b. 0,85 ptas.
- Idem id., esmeriladas, de id. id. 1,00 »
- Idem forma esférica, esmerilada, de id. id. 1,25 »
- Idem corriente extranjera, filamento metalizado, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores). 2,50 »
- Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido, con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido a los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL MAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Anticídicos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos. Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

Accidentes eléctricos.

Contra las energías eléctricas toda precaución es poca, y los conocedores de los efectos de tan irresistible fuerza oculta suelen ser víctimas de la impresión.

Anteayer, cuando había en la atmósfera todos los indicios reveladores de la formación de una tormenta, un joven empleado de la Red Telefónica de la capital trató de establecer una comunicación, y al intentarlo sufrió una fuerte descarga que le hizo retroceder con violencia y le produjo importantes lesiones, que hicieron necesaria la pronta intervención de varios facultativos.

El joven telefonista que sufrió el grave accidente á que nos referimos, es D. Bonifacio de Castro y Peces, hijo político del Médico don Francisco Flores, nuestro estimado y particular amigo.

El estado del herido era satisfactorio ayer, pero dicen los Médicos que ha podido tener el accidente sufrido por el Sr. Castro muy dolorosas consecuencias.

También en el vecino pueblo de Guadamur ha ocurrido ayer un desgraciado accidente producido por una descarga eléctrica.

Al ir a apagar un cable de alta tensión que se había incendiado, el encargado de la fabrica de harinas de dicho pueblo, un circuito corto produjo una descarga que ocasionó gravísimas heridas en la mano izquierda y en la rodilla del mismo lado al referido encargado.

El Dr. Echevarría, á quien se avisó inmediatamente, hizo al herido la amputación de la mano por el tercio inferior del brazo. La herida de la rodilla requirió una cura muy detenida, pues la quemadura había interesado las partes blandas, dejando completamente al descubierto la articulación.

A última hora, y pasados los efectos del cloriformo, continuaba mejorando el enfermo.

Cosas taurinas.

«...y que ha de traer cola.»

Así termina el buen crítico Don Sincero unas líneas en el Diario Universal del viernes último. Toca á la cuestión palpitante de los miuras, asunto, tema hoy de acoradas discusiones entre los aficionados á toros.

Ya expuse mi parecer en el HERALDO TOLEDANO, correspondiente á 3 del actual, pero los telegramas que trasmite Crispin desde Sevilla, añaden una cosa que es digna de refutarla y tenerla en cuenta.

Todos los matadores madrileños, sevillanos y cordobeses, á excepción de Quinto, han firmado el documento de la cuestión de los miuras.

Con que, ya saben los aficionados dónde está el pundonor, en Quinto. Los demás sólo torearán miuras á doble precio. Y á esto pregunto yo: ¿Es que van á ser esos toros el día que se les lidie á dobles honorarios?

Si no reúnen esas reses condiciones de lidia, rechacélas de una vez, exponiendo las causas; pero en la forma que las protestas hacen ver que á pretexto de ellas quieren los toreros hacer un negocio pecuniario. Quinto no es un espada de cualquier cosa, y por tanto, como comprende que el que es buen torero debe matar todo lo que le echan, no firma ese deshonroso documento. ¡Muy bien, Joaquín! A Quinto le han dado más palos que á otros maestros, tachándole de marrullero y tino ante los bichos, y las más de las veces, ha salido con ello á relucir la injusticia.

Joaquín Navarro es uno de los poquitos buenos toreros que nos quedan, él torea de capa á conciencia, él banderillea como el mejor que haya podido parecer; él mata lo que sale del toril.... Dicen que es un tino y que abusa del telón.... ¡Cuántos quisieran tener su tinería!; pero para poseerla hay que nacer. Esa es una tranquilidad que no puede aprenderse; nace con el individuo, y por tanto, para ser tino ó marrullero hay que saberlo ser. ¿No es verdad?

La ocasión presente, pone muy en alto el nombre de Joaquín Navarro (Quinto); y yo, desde estas columnas, le envío el más caluroso de cuantos aplausos le he prodigado.

¡Mucho por Quinto! Así se hace. Hay que matar Miuras, Concha Sierra, Bañuelos.... ¡todo lo que sean toros!; al manso como manso, al bravo como bravo. ¡Por algo se recoge una alternativa en Madrid! ¿Verdad que sí, Quino?

Pero ¿es posible que Bombita firme ese papelote? Eran las ferias de Villarrobledo y en cierta conversación amistosa que yo tuve con el coloso de Tomares, me dió á entender que los toros para él más apetecibles eran los de D. Eduardo Miura y los de D. Fernando Parladé (antes Ibarra). Sus razones me dió, y hoy me extraña mucho el que sea un consecuente para rechazar el bravísimo ganado de Miura. ¿Lo hace por exceso de compañerismo? ¿Lo hace por miedo? Si en lo primero estriba su conducta, demuestra Bomba que su pundonor vale poco, y si por lo segundo, pone de manifiesto que esa ginda la habrá tomado de poco tiempo á esta parte; pues á él le pueden importar muy poco ni Miuras, ni Veraguas, ni nada, porque su muleta todo lo pudo siempre, y hoy no ha de ser menos. Al firmar el maestro el conforme con los tímidos, hay que negar todo lo dicho hasta ahora de él, y Don Modesto tendrá que borrar aquello de «Papam habemus Bombitis III», y el solium taurino continuará vacante.

De forma, que ya sabemos dónde está la vergüenza; en D. Joaquín Navarro (Quinto). ¡D. Joaquín, Excelentísimo Sr. D. Joaquín! El King (rey) de la tauromaquia!

¡Muy bien, ilustre rehiletero! De qué buena gana vería inaugurar la temporada con este cartel: Quinto y seis miuras. ¿Pero es posible que no los quiera matar mi Bombita...? ¡Qué chasco me ha dado!

Esto traerá cola, como dice Don Sincero. Al tiempo.

BARQUERO CHICO.

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á Heraldo Toledano, único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Demetrio, Trifón, Justo, Probo, Andrés y Avelino.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Al toque de Oraciones se cantará el Salmo De Profundis, los Lamentos y un Responso.

Desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, habrá Misas rezadas.

Ocupará la Cátedra Sagrada D. Felipe Bermejo y Ariz.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su

Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Antonio Bardaxí. Capitán de día, D. Luis Romero.—Guardia de Prevención, Capitán D. Benito Martín.—Imaginería, Capitán D. Mauricio Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—Clase práctica, Primer Teniente D. Carlos Pradal.

Servicio en las Compañías para el 10 y 11.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.



Barcelona, 11 Abril 1908. (Calle Conde Asalto no 43.)

«Perdí el apetito y me hallaba tan débil que ni podía estudiar ni jugar y finalmente me vi obligado á abandonar toda clase de ocupación. Era necesario acudir á algún tónico energético para combatir la anemia que se había arraigado en mi persona y darne las fuerzas necesarias para fortalecer mi constitución debilitada. Comencé tomar

La Emulsión Scott

y tras breve periodo mi transformación fué completa, ya que me hallo hoy en condiciones para emprender cualquier trabajo; soy feliz, pues estoy bueno.»

JOSÉ PORTELL.

La Emulsión SCOTT es la única emulsión con poder para curar los casos agudos de anemia cual la del Sr. Portell y ello es debido en primer lugar á que los ingredientes que la componen son escogidos siempre entre los mas puros y refinados y luego porque con la elaboración por el procedimiento SCOTT único en su clase se asegura la fácil digestibilidad. La Emulsión que ha curado repetidas veces



¡Obligábase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

anémias

dónde fracasaron todas las otras emulsiones se puede reconocer siempre fijándose en el «hombre con el pescado» que va en cada paquete.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mará, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument/Security and Price. Includes entries like Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Fin próximo, Amortizable 5 por 100, etc.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Quisiera yo una primera Segunda tres divertida Y segunda repetida Exprimir de esta mollera, Pero como no lo espera Mi una prima, con el codo Me tres diciendo: «Tu tódo, Escrita en la dos postrera, Prima una dos pasajera Será que muera en el lodo.»

Solución á la anterior: VILLASECA.

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRÍA

Leche fresca.—Darán razón en la calle de San Ildefonso núm. 5.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

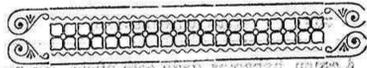
Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ



E

CARTA DE LOS DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGON

AL DOCTOR

BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA

CONTESTANDO Á LA QUE ÉSTE LES ENVIO SOLICITANDO EL EMPLEO DE CRONISTA

La voluntad y veras con que v. m. ofrece á este Consistorio el trabajo de sus estudios, es de mucha estimación; y si á las leyes de agradecimiento pudiéramos mostrarle con obras en tiempo que su hermano de v. m. ha muerto con tan vivos deseos de cumplir con las obligaciones que debía á su patria y naturaleza en el oficio de Cronista de este reino, fuera justo que ocupara v. m. este lugar á no estar de por medio la persona del Dr. Bartolomé Llorente, Prior del Pilar, condiputado nuestro,

Consistorio y á ese reino en habérselo suplido.—Guardé Dios á V. S. I. como deseo. Nápoles 18 de Marzo de 1618.—El Conde de Lemos y de Andrade.

CONTESTACIÓN

DE LOS DIPUTADOS AL CONDE

Quando este Consistorio recibió la de V. Exc.ª de 18 de Marzo representando el sentimiento con que quedaba de la muerte del Secretario Lupercio Leonardo, Cronista que fué de este reino, por tantas buenas partes que en su persona concurrían, y que en este oficio podía dignamente sucederle el doctor Bartolomé Leonardo, su hermano, que no las tiene menores, y con tantas circunstancias de trabajos hechos á este fin llegó su intercesión de V. Exc.ª al tiempo que habiendo en el Consistorio persona de la gravedad, ciencia y autoridad con todos los demás requisitos necesarios que para el oficio se requieren, y hallarnos obligados á

y V. S. I. ha de proveer, á mi juicio, y supuesto que en la elección se ha de atender á los méritos que la obra y el ministerio piden, no hay en España quien tenga tanto derecho como el Dr. Bartolomé Leonardo, hermano del difunto, pero no inferior, ni casi en la edad. Mucho antes que Lupercio, con orden de ese Consistorio, tratase de continuar los Anales de Zurita, y de proseguirlos hasta nuestros tiempos, tenía el dicho Rector hecho aparato y estudio para el mismo efecto. De su caudal y de su estilo y lenguaje latino ó español casi en todos los reinos de Europa hay noticia y aprobación. Por lo cual y por acudir á mis obligaciones, que son tan sabidas, suplico á V. S. I. se sirva de darle este oficio, pues demás de la merced que yo recibiere cumplirá ese Consistorio con su conciencia y con el deseo universal, que sin duda se endereza á lo mismo. De la importancia del negocio, de la suficiencia de la persona propuesta y (como he dicho) de mis obligaciones, se puede inferir que no lo pido por cumplimiento, sino con las mayores veras que puedo, y de las mismas causas infero yo que hago honra á ese

prano y se vistió de etiqueta, pues tenía que asistir a una boda.

Cuando iba a salir, recibió una carta, leyóla y la quemó, según dice uno de sus criados.

Luego, dirigiéndose a su museo, cogió un frasco lleno de estricnina y mezcló con agua parte de su contenido, tragando después el terrible brebaje.

Como no muriera pronto, cerró las ventanas, tapó las rendijas de la puerta, abrió la espita de un mechero de gas y se tendió en su lecho, donde murió asfixiado.

No se habla de otra cosa en Chicago. Varios amigos de Mr. Scotthead han dicho que éste cenó con ellos anteanoche, y que se manifestó, como siempre, alegre y contento de la vida.

No se sabe de quién es la carta que impulsó al Secretario de la «Liga contra el suicidio» a renegar de todas sus campañas en beneficio de los desesperados que piensan en matarse.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 9 de Noviembre.

Barómetro	Presión media, en mm., a 0°	705,9
Termómetros	Máxima solar en el vacío	51,0
	Máxima a la sombra	16,0
Humedad	Mínima a la sombra	9,6
	Temperatura media	12,8
Dirección del viento	A las 9 h.	87
	A las 15 h.	91
Estado del cielo	A las 9 h.	SO
	A las 15 h.	SO
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 a 9)	A las 9 h.	Nuboso.
	A las 15 h.	Lluvia.
Lluvia en mm. de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	6,5
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	4,0

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El carabinero Zorrilla.

Los telegramas recibidos esta tarde de Bilbao, dan minuciosos detalles de la ejecución del carabinero Zorrilla: prescindiendo de reproducir tristes pormenores; basta con hacer constar que ha estado sereno, sin alardes y ha muerto como un buen cristiano.

Obras sobre el Júcar.

El Ministro de Fomento ha firmado una Real orden disponiendo que se realicen por Administración las obras de la presa sobre el Júcar, en Alcira.

Este asunto venían hace tiempo gestionándolo los Diputados por Valencia y Murcia.

La suspensión de las elecciones.

Hoy ha firmado el Rey el decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley aplazando la fecha de la celebración de las elecciones municipales.

El bloque liberal.

Los elementos políticos que con tanto empeño persiguen la formación del bloque liberal, han conseguido convencer al Sr. Moret, según se desprende del siguiente suelto que publica el órgano en la Prensa del partido liberal:

«A requerimiento de los liberales de Zaragoza, que han solicitado con insistencia del Sr. Moret les dirija la palabra sobre la marcha de los asuntos políticos, se celebrará dentro de pocos días en aquella ciudad un mitin, en el cual el jefe del partido liberal expondrá a sus amigos sus puntos de vista sobre la situación política, sobre la dirección que cree indispensable dar al partido, y muy especialmente sobre las inteligencias en que éste debe entrar con las diferentes agrupaciones de la izquierda».

Hace días que *El Mundo* dió cuenta minuciosa de los trabajos de zapa que venía realizando la camarilla política que desde hace tiempo pretende manejar al Sr. Moret para organizar la celebración de un acto que tuviera lugar en la capital de Aragón.

El jefe del partido liberal, a pesar del enorme fracaso sufrido en Madrid y en San Sebastián por los organizadores del bloque, a remolque de los mismos irá a Zaragoza.

Las noticias que *El Mundo* anticipó a sus lectores, y que la prensa liberal é independiente se abstuvo de recoger, se han confirmado en todas sus partes.

El cese de Martitegui.

Objeto de comentarios en los círculos políticos ha sido esta tarde el Real decreto de relevo del cargo que ocupaba el General, ex Ministro de la Guerra, Sr. Martitegui; la resolución, que reproduce la prensa de la mañana y la de esta noche, dice así:

«Vengo en disponer que el Teniente General D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María cese en el cargo de Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Dado en Palacio a 21 de Octubre de 1908. — ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *Fernando Primo de Rivera*.»

El anunciado debate.

No ha hecho en la sesión de esta tarde las preguntas que se proponía hacer el Sr. Soriano. La causa del aplazamiento no ha dependido de la voluntad del Diputado republicano: el señor Maura tuvo que asistir a primera hora de la sesión del Senado, y así se lo indicaron al señor Soriano, que accedió a esperar a la sesión de mañana.

Había expectación por oír al Sr. Soriano.

Lerroux en Buenos Aires.

Telegrafían de Buenos Aires que ha llegado a aquella capital el Sr. Lerroux, que fué recibido por el Diputado Sr. Calzada, el cual le condujo al Club Español, donde el primero pronunció un discurso de saludo.

La Liga republicana, secundando la iniciativa de Calzada, ofrecerá a Lerroux un banquete.

Firma regia.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando a D. Abelardo Marroquín Presidente de la Audiencia de Soria.

—Idem de la territorial de Cáceres a don Julio Salcedo de Bias, Presidente de la de Soria.

—Trasladando, a su instancia, a la Audiencia de Lérida a D. Maximiano Bravo, Magistrado de la de Toledo.

—Idem a esta vacante a D. Manuel Vázquez Garriga, Magistrado de la de Cádiz.

—Idem a dicha vacante a D. Ricardo Pavón Rosales, que lo es de la de Lérida.

—Nombrado Canónigo de Lugo a D. Francisco Eugenio Carreiras, Beneficiado de la misma Iglesia.

—Idem Canónigo de Astorga a D. Feliciano Arias Alvarez, Ecónomo de la Catedral de León.

Y varios decretos de indulto.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 9 de Noviembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

Sr. Díaz Moreu pregunta causas separación cargo General Martitegui, si son las que rumores públicos. Ministro Guerra dice son reservadas para Parlamento. Presidente dice que Gobierno facultado a separar funcionarios, sean clase y categoría que quiera. Rectifican Ministro y Sr. Díaz Moreu. Sr. Navarro Reverter dice Senadores tienen derecho pedir explicaciones. Sr. Coucas dirige ruego local y Sr. Mellado otro de número é instancias dirigidas Presidencia viudas huérfanos residentes Ultramar. Sr. Loigorry Rivera hace ruego libre cultivo tabaco Levante.

Orden día. Apruébase proyecto carreteras; vótase definitiva concesión Red telefónica Guipúzcoa; varias carreteras; léese dictamen proposición proponiendo admisión D. Enrique Gonzalez; otro sobre abastecimiento aguas Escorial. Levántase sesión cinco veinte.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las tres y veinte.

Ministro Gobernación lee proyecto aplazamiento elecciones municipales. Sr. Soriano dice pensaba dirigir pregunta acerca varios incidentes viaje Rey Cataluña, pero que recibió besalamano anunciándole Sr. Maura tenía asistir Senado. Presidente contestate caso no contestarle hoy haríalo mañana. Sr. Soriano dice formularlas mañana. Ministro Gobernación dice Gobierno está representado en la Cámara y dispuesto contestar todas preguntas Sres. Diputados dirijan. Sr. Soriano dice no habiendo sido Ministro testigo presencial sucesos no podía dirigírselas. Sr. Díaz Aguado pide lista Capellanes interinos cárceles. Sr. Prast dice que vista acuerdos panaderos, cree momento oportuno rebajar derechos trigo. Sr. Monforte adhiérese. Sr. Moles hace ruego local. Sr. Beltrán pide expediente. Sr. Jorro reproduce proposición ley.

Orden día. Pásase discusión concesión dos millones servicios sanitarios. Sr. Suárez Inclán apoya voto particular sosteniendo no es urgente concesión. Ministro Gobernación expone urgencia, pues presupuesto Sanidad no está suficiente dotado; enumera obras precisa realizar y material falta establecer estaciones sanitarias puertos personal; dijo utilizárase el que presta servicio Estado. Ministros ramos gratificándolos sobre Sanidad interior Gobierno piensa gratificar inspecciones y establecer parque Sanitario todos elementos; terminó diciendo avance epi-

demia colérica parece detenida, pero no desaparecido, pudiendo aumentar peligro primavera y verano. Sr. Suárez Inclán atribuye actual Gobierno culpa estén mal dotados presupuestos Sanidad; anunció minoría liberal hállese dispuesta votar cuanto Gobierno necesite año actual; pide suprimase art. 2.º. Ministro Gobernación dice imposible adelantar cuanto hay que gastar antes 31 Diciembre. Sr. Suárez Inclán insiste minoría no puede pasar porque autorice crédito contra cuanto dispone ley contabilidad. Ministro Hacienda reconoce hay casos urgencia resulta imposible atenerse términos ley; deséchase voto particular y pásase discusión artículos; apruébase primero. Deséchase voto particular, Sr. Cortina; apruébase resto; Congreso acordó reunirse secciones mañana. Léese dictamen nuevamente redactado refórmale alcoholes y otros. Levántase sesión seis diez.

Información telegráfica.

Tres obreros muertos.

Huelva, 9.—En la costa Sur de las minas de Riotinto se ha desprendido un gran bloque de piedra y ha sepultado a cinco obreros.

A las voces que daban los infelices pidiendo auxilio, acudieron los compañeros, que presenciaron un cuadro tremendo.

Tres obreros fallecieron, otro estaba herido de gravedad y el otro ileso.

Fué en esta mina de la zona Sur donde estalló la huelga hace pocos días.

Ha telegrafiado el Gobernador al Capitán de la Guardia civil que presta su servicio en las minas para que depure responsabilidades, en el caso de que puedan existir, pues es grande la frecuencia con que ocurren esta clase de hundimientos en aquella región minera.

La opinión se muestra indignada y cree que urge la adopción de medidas.

Una fuerte tormenta.

La Carolina, 9.—Anoche descargó una horrible tormenta, acompañada de fuertes descargas eléctricas, que cayeron en el caserío denominado Ocho Casas, propiedad del ganadero D. Romualdo Jiménez.

Nueve cerdos quedaron carbonizados y, por fortuna, no hubo una sola desgracia personal entre la dependencia de la dehesa.

La crisis austriaca.

Viena, 9.—El Emperador ha encargado de formar Gabinete al Ministro del Interior, Barón de Bienerth.

FUMADORES

El papel Abadie París, además de las recompensas que ya posee, ha alcanzado dos grandes premios en las actuales exposiciones franco-inglesa, de Londres, é hispano-francesa, de Zaragoza.

Es el mejor papel de fumar conocido hasta la fecha.

Los pedidos, al Depositario en la provincia Nicolás Pavón, (Talavera de la Reina).

tener mucha consideración con la del señor Dr. Bartolomé Llorente, Prior del Pilar, condiputado nuestro, en cuyo sujeto proveímo el oficio con general aplauso y aprobación, por ser tan notorias sus grandes partes, no habiéndolo procurado ni pedido, movidos de un deseo general y particular de cumplir con las obligaciones de nuestro oficio y dar satisfacción muy cumplida á todo el mundo como el caso y el ministerio lo requiere, remitiendo al valor de V. Exc.ª y á la merced que nos hace la confianza y satisfacción que debe tener de nuestro ánimo y celo de acertar, suplicamos á V. Exc.ª se sirva de admitirle por disculpa, y mandar lo que fuere de su servicio en consideración de las muchas obligaciones que nos quedan y de la voluntad y disposición con que nos hallará V. Exc.ª en todas las demás ocasiones que gustare de hacer experiencia, que será para este reino de mucha estimación.—Guarde Dios á V. Exc.ª con el acrecentamiento que deseamos De Zaragoza á 25 de Mayo de 1618.—El Abad de San Juan.—El Doctor Bartolomé Llorente.—Miguel de Villanueva.—Bartolomé Secanilla.—D. Martín de

Bolea y Castro.—D. Jerónimo de Palafox. Vicente Cardona.—D. Rodrigo Rejadas, Diputados del reino de Aragón.—Pedro López de Quinto, Secretario.

á quien habemos dado este oficio, sin pedirlo ni procurarlo para sí, con general aprobación. Y pues v. m. sabe que este sujeto es tan capaz y de tantas partes para éstas y otras cosas mayores, es cierto que habemos cumplido con el dictamen de nuestras conciencias y con el deseo de acertar en todas nuestras acciones, pero asegúrese v. m. que en cualquiera ocasión estarán los ánimos muy dispuestos para servir á v. m., que guarde Dios muchos años.—De Zaragoza á 25 de Mayo de 1613.



D (1)

CARTA DEL CONDE DE LEMOS

A LOS DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN, EN QUE LES PARTICIPA LA MUERTE DE LUPERCIO, SU SECRETARIO, CRONISTA DEL REINO, Y LES PIDE ESTE EMPLEO PARA BARTOLOMÉ.

El Secretario Lupericio Leonardo de Argensola, Cronista de ese reino, es muerto, dejándome con el sentimiento que se debe á la falta de tan gran sujeto, de cuyo ingenio Aragón y toda España esperaba grandes frutos. Ha conformado su muerte con la integridad de su vida, con la cual y con su hijo que le sucede hallo algún consuelo. Al oficio de Cronista que ahora vaca

(1) Esta carta y las tres siguientes se leen en diversos capítulos del Ms. de Ustaroz, existente en la Academia de la Historia: Segunda parte de los *Progresos de la Historia en el reino de Aragón*.